

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

SECRETARIO

D^a. ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC.-

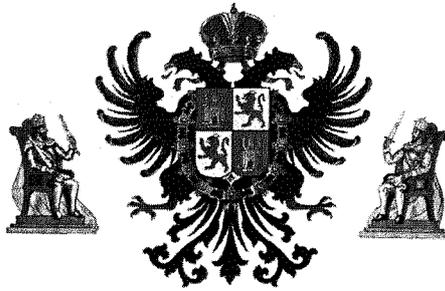
En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas, treinta y seis minutos del día **cinco de febrero de dos mil diez y ocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO.**





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Datos del expediente:

OBJETO: Gestión y explotación del servicio público de estacionamiento regulado de vehículos (O.R.A.) y la retirada de vehículos de la vía pública (GRUA) en la ciudad de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Policía Local.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL PROCEDIMIENTO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de julio de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria, y anticipada, con varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 17.763.324,38.- euros de principal, más 3.730.298,12.- euros (21%) de IVA (21.493.622,50.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto al presupuesto máximo de licitación.

DURACIÓN DEL CONTRATO: SIETE (7) AÑOS, con posibilidad de prórroga por otros dos años más en períodos anuales (1+1).

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOUE: 14 de julio de 2017.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE: 24 de julio de 2017.

CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 5 de Septiembre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7)

APERTURA SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de septiembre de 2017.

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ESTUDIO DE LAS OFERTAS: Acuerdo de la Junta de Contratación de 14 de diciembre de 2017.

INFORME DE VALORACIÓN DE SOBRES B DE REFERENCIAS TÉCNICAS Y APERTURA DE SOBRES C, de PROPOSICIONES ECONÓMICAS: Acuerdo de la Junta de Contratación de 28 de diciembre de 2017.

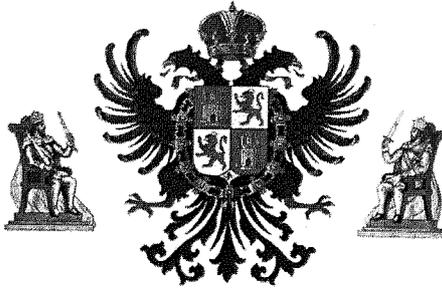
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 29 de diciembre de 2017

ACUERDO DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de fecha 29 de diciembre de 2017, sobre clasificación de los licitadores y requerimiento de documentación al primer clasificado ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 1 de febrero de 2018 sobre toma de conocimiento de nuevos informes de los servicios técnicos, económicos y jurídicos, dejando el asunto sobre la mesa.

Se comprueba la documentación presentada por el primer clasificado dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta. El Sr. Presidente expone la situación del procedimiento sometiendo a votación la propuesta de adjudicación del contrato a que se refiere el epígrafe, pronunciándose los asistentes en el siguiente sentido: A favor de la adjudicación a ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. (EYSA), se pronuncian el Sr. Presidente, y los vocales D^a Helena Galán Soria, el Secretario General de Gobierno titular de la asesoría jurídica D. Jerónimo Martínez García y D^a. Julia





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Gómez Díaz, basados en los informes técnicos suscritos por el Jefe de Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio ambiente y el jurídico suscrito por el Jefe de la Asesoría Jurídica, Secretario General de Gobierno, por considerar que la oferta formulada respeta el sistema de determinación del precio, al efectuarse a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación (17,054 % de baja), resultando los precios unitarios ofertados contractuales a nivel de descomposición de los mismos para el cálculo de las certificaciones mensuales tal como prevé la cláusula 12 del PCAP. En contra se pronuncia el Interventor Municipal, D. Rafael Bielsa Tello, por considerar que la estructura de costes es un supuesto básico del contrato y la oferta del licitador propuesto como adjudicatario se formula al alza respecto de los precios unitarios de la estructura de costes.

Por lo expuesto la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **“GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO”**, a favor de la oferta presentada por **“ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA)”**, dado que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA).
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 14.733.893,23.- euros.
 - IVA (21%): 3.094.117,58.- euros.
 - Total: 17.828.010,81.- euros.
- **Duración del contrato:** SIETE (7) AÑOS, contados a partir del día de inicio de la prestación del servicio.
- **Otras condiciones de adjudicación:**
 - De conformidad con la estructura de costes del contrato, resultando obligacional según lo previsto en el apartado U) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el plan económico financiero resultante de la oferta adjudicada y la oferta del adjudicatario [incluido proyecto de organización/ gestión y plan de puesta en servicio (Ora/Grua)]
 - Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ



EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC

